
	<b>IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: F-GC-12
		Versión: 02
	<b>MANUAL</b>	Fecha: 10/10/2022
		Página: 1 de 18

**GESTIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**


**MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA**

**NOVIEMBRE DE 2023**

	<b>IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: F-GC-12
		Versión: 02
	<b>MANUAL</b>	Fecha: 10/10/2022
		Página: 2 de 18

## CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	OBJETIVO.....	3
3.	ALCANCE .....	3
4.	RESPONSABLE .....	3
5.	DEFINICIONES.....	3
6.	MARCO NORMATIVO .....	4
7.	GENERALIDADES.....	4
8.	CONTENIDO.....	4
9.	ANEXOS .....	18
10.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	18
11.	HISTORIA DE MODIFICACIONES.....	18
12.	CONTROL DE CAMBIOS .....	18

	<b>IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: F-GC-12
		Versión: 02
	<b>MANUAL</b>	Fecha: 10/10/2022
		Página: 3 de 18

## 1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Superior de Educación Rural ISER, es una institución pública de orden departamental adscrita al departamento Norte de Santander. Fue fundado el 18 de septiembre de 1956 como plantel piloto para la educación rural en Colombia.

La marca Instituto Superior de Educación Rural ISER, representa una institución que a lo largo de los años se ha consolidado como referente en la formación rural del país. El presente manual de imagen corporativa busca definir las herramientas gráficas necesarias que, permitan una proyección gráfica consistente y unificada.

La imagen corporativa del ISER, se encuentra alineada con los principios, valores e identidad corporativa contemplados en el Proyecto Educativo Institucional, que la identifican como institución técnica y tecnológica y que sirven para diferenciarla de otras instituciones de educación superior.

La identidad visual del Instituto Superior de Educación Rural ISER, está conformada por su logotipo, paleta de colores primaria y secundaria, tipografías, submarca e imágenes. Sus usos construyen la imagen de marca del Instituto Superior de Educación Rural en medios tradicionales y digitales.

El uso correcto de los recursos de imagen corporativa y los lineamientos establecidos, permiten reforzar el posicionamiento institucional y de la marca Instituto Superior de Educación Rural ISER, ante los diferentes grupos de valor, bajo el concepto de ruralidad que caracteriza a la institución.

## 2. OBJETIVO

Definir las herramientas necesarias que permitan una proyección gráfica consistente y unificada de la marca Instituto Superior de Educación Rural ISER.

## 3. ALCANCE


El manual de imagen corporativa del Instituto Superior de Educación Rural ISER, involucra a todos los procesos, dependencias y programas académicos institucionales que hagan uso de la imagen corporativa en cumplimiento de sus funciones, actividades, planes, procedimientos, programas, proyectos, tanto en el ámbito interno como externo.

## 4. RESPONSABLE

El proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas es el encargado de velar por la implementación del presente manual y el cumplimiento de los lineamientos aquí estipulados. Sin embargo, será responsabilidad de todos los colaboradores, líderes de proceso, jefes de oficina, coordinadores de programa, decanos de facultad y personal de apoyo, hacer uso correcto de las herramientas gráficas y los recursos de imagen, según lo establecido en el manual de imagen corporativa vigente.

## 5. DEFINICIONES

**Manual de Imagen Corporativa:** es un documento en el que se establecen las líneas gráficas de la imagen institucional, en el que se definen las normas que rigen el uso de la marca y el logotipo en medios digitales e impresos, así como internos y externos de la institución. El manual describe los

	<b>IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: F-GC-12
		Versión: 02
	<b>MANUAL</b>	Fecha: 10/10/2022
		Página: 4 de 18

signos gráficos para mostrar su imagen, así como todas sus posibles variaciones: forma, color, tamaño, entre otros.

**Logotipo:** Distintivo visual que representa una entidad. Puede ser en siglas, palabras o en letras.

**Símbolo:** Figura u objeto que tiene un significado y se constituye en elemento de identificación. Sirve de auxiliar al lenguaje escrito y refiere de manera instantánea.

**Logosímbolo:** Combinación del símbolo y las letras (logotipo)

**Imagen Institucional:** Conjunto de representaciones mentales que surgen en la memoria del público, ante el recuerdo y la evocación de una empresa, entidad o institución.

**Versiones de la marca:** se refiere a los diferentes usos correctos del logosímbolo.

**Tipografía:** se refiere al tipo de letra (fuente) oficial y secundarias que serán utilizadas en las diferentes piezas gráficas y según corresponda.

**Valores cromáticos (pantones):** permite identificar específicamente cada color para diseño e impresión por medio de un código determinado, en otras palabras, es un sistema propietario de igualación de colores.

## 6. MARCO NORMATIVO

Resolución número 12220 de 2016 “por la cual se regula la publicidad que realizan las instituciones de educación superior”

Acuerdo 005 del 04 de julio de 2020 "Por el cual se resignifica el Proyecto Educativo Institucional - PEI - del Instituto Superior de Educación Rural ISER"

Acuerdo 015 del 02 de diciembre de 2020 "Por el cual se adopta la Política de Comunicación del Instituto Superior de Educación Rural ISER"

Acuerdo 019 del 12 de julio de 2021 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2030 del Instituto Superior de Educación Rural - ISER de Pamplona"

Resolución 037 del 24 de enero de 2023 “Por medio de la cual se actualiza el Plan Estratégico de Comunicación del Instituto Superior de Educación Rural ISER”


## 7. GENERALIDADES

Este Manual de imagen corporativa se actualizará conforme a las directrices de la alta dirección o cuando los cambios a nivel institucional así lo ameriten.

## 8. CONTENIDO

### COMPOSICIÓN DEL LOGOSÍMBOLO

El logosímbolo del Instituto Superior de Educación Rural, está compuesto por dos elementos: el nombre “Instituto Superior de Educación Rural” en altas y bajas, la sigla “ISER” en altas, y el escudo.

	<b>IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: F-GC-12
	<b>MANUAL</b>	Versión: 02
		Fecha: 10/10/2022
		Página: 5 de 18

No está aprobado ningún tipo de redibujo, recreación, manipulación o distorsión de la imagen o alguno de sus elementos. La configuración del logotipo no debe ser alterada, ni debe incorporar elementos adicionales.

No se puede recrear o cambiar la tipografía, la configuración o el color. La imagen no debe utilizar ningún tipo de efecto gráfico. El arte electrónico original no debe ser manipulado en ninguna de sus versiones.

La marca Instituto Superior de Educación Rural ISER, está dispuesta para su uso vertical u horizontal de acuerdo con el espacio con el que se cuente o el que mejor se ajuste al diseño. De acuerdo con lo establecido en la Resolución 12220 de 2016 el logotipo del ISER estará siempre acompañado en la parte inferior de la leyenda Vigilado MinEducación.



**VERTICAL**



**HORIZONTAL**

El símbolo del Instituto Superior de Educación Rural ISER, es un escudo que se caracteriza por sus colores verde, amarillo y rojo y sus elementos: hombre, orbitales atómicos, piñón de máquina, espigas, cabeza de toro y libro.

#### VERSIONES DE LA MARCA




**INVERTIDO**

Aplicación de la marca para fondos de color plano oscuro o tramas, fotografías o texturas que generen alto contraste



**UNA TINTA**

Aplicación de la marca para fondos de color plano claro o tramas, fotografías o texturas que generen alto contraste. Uso solo blanco y negro

	<b>IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: F-GC-12
	<b>MANUAL</b>	Versión: 02
		Fecha: 10/10/2022
		Página: 6 de 18

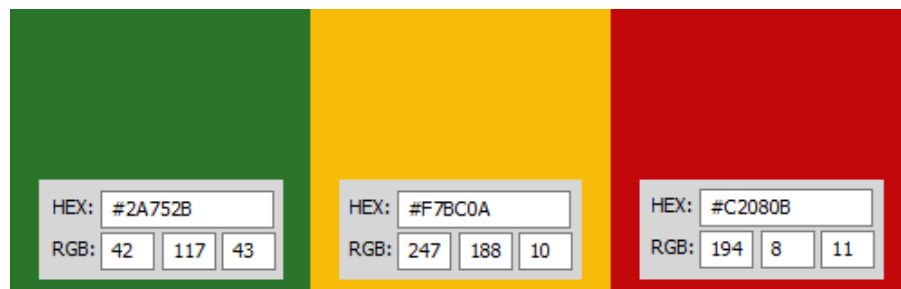
Las versiones de la marca autorizadas, aplican en los mismos términos para el escudo en su uso horizontal.



Al aplicar la marca en su versión original sobre una fotografía, deberá usarse siempre sobre una franja blanca que asegure la limpieza y legibilidad. Esta franja puede variar su transparencia entre el 80 y el 100% según el diseño. Asimismo, se acepta el uso sobre franja de color siempre y cuando el logotipo se utilice en las versiones adecuadas. No se puede utilizar el logotipo sobre una fotografía sin utilizar la franja blanca de fondo.

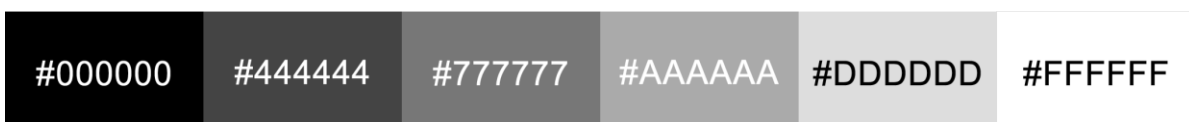
### COLORIMETRÍA


Los colores primarios institucionales surgen de los colores de nuestro logotipo.



Se permitirá el uso de los siguientes colores secundarios como apoyo en los procesos de diseño, sin embargo, no se podrán alterar los colores primarios institucionales.

Asimismo, se podrá utilizar el negro y la escala de grises en los diseños de las diferentes piezas gráficas y audiovisuales.



	<b>IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: F-GC-12
	<b>MANUAL</b>	Versión: 02
Fecha: 10/10/2022		
Página: 7 de 18		



## TIPOGRAFÍA

Uso para piezas de diseño impresos o digitales y audiovisuales para promoción de programas académicos, servicios, eventos, proyectos y campañas institucionales. Dentro de la tipografía autorizada se encuentran los siguientes usos específicos y se podrán utilizar también en la elaboración de piezas gráficas y audiovisuales:


**Steelfish:** es la tipografía que se usa en el logotipo del Instituto

**Arial:** es la tipografía que se usa para documentos legales, papelería institucional, presentaciones de Power Point y documentos generales

**Monserrat:** es la tipografía empleada en el slogan institucional

**Sitka:** es la tipografía que se usa en el diseño de diplomas de grado y certificación de competencias académicas

**The Rambler:** tipografía empleada el diseño de la submarca “Ruralidades con Propósito”

	<b>IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: F-GC-12
		Versión: 02
	<b>MANUAL</b>	Fecha: 10/10/2022
		Página: 8 de 18

**STEEFISH**  
**ABC.abc.123**

**ARIAL**  
**ABC.abc.123**

**MONTSERRAT**  
**ABC.abc.123**

**SITKA**  
**ABC.abc.123**

*THE RAMBLER*  
*ABC.abc.123*

#### USOS GRÁFICOS PARA PROCESOS Y DEPENDENCIAS


Para los procesos y dependencias que tengan necesidad de relacionamiento externo, su nombre se usará de acuerdo con el mapa de procesos o el manual de funciones, escrito en Arial bold, en altas, y se permitirá de acuerdo con la necesidad, incluir el nombre de planes, proyectos o programas (incluidos los programas académicos) que se quiera resaltar, escrito en Arial, en altas y bajas. El color empleado en ambos casos será gris #444444.

En todos los casos el nombre de los procesos y dependencias irá acompañado del logotipo institucional horizontal y en color, separados por una línea en gris #AAAAAA. En ningún caso el nombre de los procesos o dependencias, planes, proyectos y/o programas, podrá superar en proporción el logotipo institucional.

Con el fin de mantener unificada la imagen gráfica institucional, el proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas suministrará el arte gráfico de acuerdo con la necesidad. Los procesos y dependencias no utilizarán logos, ni logotipos de manera independiente.





	<b>IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: F-GC-12
	<b>MANUAL</b>	Versión: 02
		Fecha: 10/10/2022
		Página: 9 de 18

## SLOGAN

“Hacia un sociedad **rural y urbana más justa, sostenible y equitativa**”, es el slogan adoptado por la marca Instituto Superior de Educación Rural ISER, de acuerdo con lo plasmado en el Plan de Desarrollo Institucional. El slogan se incluirá tanto en las piezas gráficas, como en la papelería Institucional y demás recursos de imagen corporativa. El slogan irá en tipografía Montserrat y se escribirá entre comillas, en dos o máximo tres líneas dependiendo del espacio y el diseño, las palabras “**rural y urbana más justa**” se escribirán en negrita o bold.

El slogan de la marca Instituto Superior de Educación Rural ISER, siempre deberá ir acompañado en la pieza gráfica, diseño o papelería, por el logotipo institucional y no podrá utilizarse de manera independiente.

## SUBMARCA

De acuerdo con la proyección institucional declarada en el Proyecto Educativo Institucional y en Plan de Desarrollo 2021 – 2030, la marca Instituto Superior de Educación Rural ISER cuenta con una submarca concebida como estrategia de posicionamiento y con una identidad gráfica definida.

En piezas gráficas, la submarca “Ruralidades con propósito” siempre debe ir acompañada del logotipo horizontal de la marca Instituto Superior de Educación Rural ISER.




Asimismo, el Instituto se encuentra avalado como Entidad Prestadora de Servicios de Extensión Agropecuaria (EPSEA) y está en capacidad de ofertar otros servicios, razón que da origen a la Unidad de Negocios Rurales -UNIRURAL. Ésta se convierte en una submarca autorizada por la marca Instituto Superior de Educación Rural ISER. En piezas gráficas, la submarca UNIRURAL, deberá ir acompañada del logotipo horizontal de la marca.



Por ningún motivo se deben alterar las proporciones de la marca (alargar, aplastar, o cambiar la proporción del símbolo y la tipografía). Por ningún motivo se pueden alterar los colores de la marca.

## APLICACIÓN INSTITUCIONAL – PAPELERÍA

## TARJETAS DE PRESENTACIÓN

	<b>IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: F-GC-12
	<b>MANUAL</b>	Versión: 02
		Fecha: 10/10/2022
		Página: 10 de 18




Las tarjetas de presentación se imprimirán en medida de 5.5cm de alto por 9 cm de ancho. En la parte frontal se incluirá en letra Montserrat en altas y gris #777777, el cargo se incluirá en altas y bajas, tipografía Montserrat y gris #444444.

En la parte posterior del diseño se incluirá el correo electrónico institucional, el número telefónico fijo o celular institucional y la dirección del campus principal o del centro tutorial al que se encuentre adscrito. Incluir en las tarjetas de presentación el número celular personal, quedará a discreción de cada colaborador.

## HOJA MEMBRETE



	<b>IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: F-GC-12
	<b>MANUAL</b>	Versión: 02
Fecha: 10/10/2022		
Página: 11 de 18		

El membrete institucional se usará en formato carta de 21,5 x 27,9 cm, con márgenes así, superior 4,5 cm, izquierda 3 cm, derecha 2 cm, inferior 2,5 cm. La impresión se realizará preferiblemente a color y eventualmente en escala de grises cuando no se cuente con impresora a color, en papel bond 90 gr. La tipografía que se utilizará en la hoja membrete de la marca Instituto Superior de Educación Rural, será Arial tamaño 12, con textos en altas y bajas, nunca solo altas. La información de contacto en la firma del documento deberá incluir, nombre (en altas), cargo, proceso o dependencia, correo electrónico y número de teléfono en caso de contar con línea institucional. Quedará a discreción del colaborador incluir su número de teléfono personal en la información de contacto. Asimismo, se utilizará el siguiente interlineado dentro del documento.


### Interlineado

- Entre código y ciudad 1
- Entre ciudad y destinatario 2
- Entre destinatario y asunto 2
- Entre asunto y saludo 1
- Entre saludo y cuerpo del texto 1
- Cuerpo del texto interlineado sencillo
- Entre cuerpo de texto y despedida 1
- Entre despedida y remitente 4 o 5
- Entre remitente y anexo 2
- Entre copia y transcriptor 1

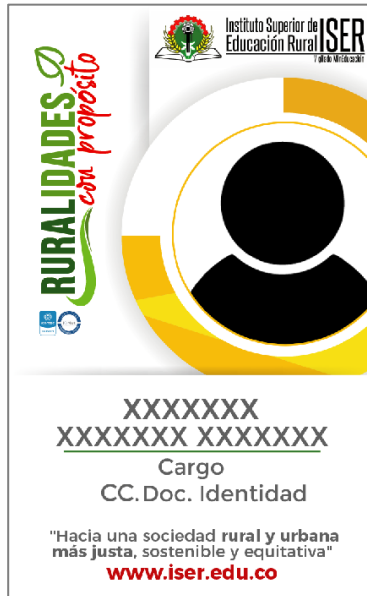
### PRESENTACIÓN DE POWERPOINT



Por tratarse de un programa compatible con diferentes sistemas operativos, las presentaciones institucionales se realizarán en PowerPoint y el contenido se incluirá en letra Arial. Los títulos se harán en color verde #2A752B en altas y bajas y su tamaño no superará los 40 pts.

	<b>IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: F-GC-12
	<b>MANUAL</b>	Versión: 02
		Fecha: 10/10/2022
		Página: 12 de 18

## CARNÉ INSTITUCIONAL




El carné institucional incluirá la foto de cada colaborador, estudiante o graduado. Irá el nombre y debajo el apellido, todo escrito en tipografía Montserrat y en altas. Debajo se incluirá el cargo en altas y bajas, debajo el número de documento de identidad y debajo el grupo sanguíneo y RH, asimismo, se incluirá un número telefónico institucional para información en caso de emergencia. El proceso de GTIC será el encargado de la impresión de los carnés institucionales.

## FIRMA DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL




La firma de correo electrónico incluirá en tipografía Montserrat la siguiente información, nombre en altas y cargo en altas y bajas en gris #444444. La información de contacto irá en gris #777777 e incluirá el correo electrónico institucional, teléfono de contacto (institucional o personal) quedará a discreción de cada servidor o profesional de apoyo; dirección de ubicación, barrio, bloque, piso, ciudad y departamento.

	<b>IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: F-GC-12
	<b>MANUAL</b>	Versión: 02
		Fecha: 10/10/2022
		Página: 13 de 18

## MATERIAL POP

Todo elemento considerado como material pop que se produzca, deberá contener como mínimo el logotipo institucional y de acuerdo con el espacio se incluirá el slogan y la submarca ruralidades con propósito. Se debe conservar siempre los colores primarios institucionales.




	<b>IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: F-GC-12
		Versión: 02
	<b>MANUAL</b>	Fecha: 10/10/2022
		Página: 14 de 18

## USOS GRÁFICOS DE LA MARCA SOBRE FOTOGRAFÍAS



## FONDO INSTITUCIONAL PARA REUNIONES VIRTUALES

Durante las reuniones remotas o apoyadas en las TIC, sostenidas con otras instituciones o entidades, los miembros de la comunidad Iserista, utilizarán el fondo de pantalla institucional con el logosímbolo de la marca, Instituto Superior de Educación Rural y la submarca ruralidades con propósito en la parte superior y en el margen izquierdo una franja vertical con los colores institucionales verde, amarillo y rojo, en la misma proporción de la empleada en la hoja membrete. Las medidas del fondo serán 1080X1080px para conexión desde equipo móvil y de 1920X1080px para conexiones desde equipos de cómputo. El fondo institucional no se utilizará cuando a la videoconferencia se conecte más de una persona desde el mismo equipo.

	<b>IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: F-GC-12
	<b>MANUAL</b>	Versión: 02
Fecha: 10/10/2022		
Página: 15 de 18		




### MARCO PARA FOTOS INSTITUCIONALES



Con el fin de unificar la imagen institucional y respaldar la autenticidad de las imágenes publicadas, las fotografías que se incluyan en post deberán emplear el marco de fotografía que contiene en la parte inferior el logotipo, el slogan institucional, la submarca ruralidades con propósito y los logos de certificación de ICONTEC.

### ESTRUCTURA PARA POST EN REDES SOCIALES

Para las publicaciones en redes sociales Facebook e Instagram los diseños se realizarán en medidas 1080x1080px y para Twitter se realizarán en 1920x1080px, deberán mantener en ubicación y proporción el logotipo de la marca Instituto Superior de Educación Rural, el slogan institucional y la submarca ruralidades con propósito. Las imágenes, colores y diseño en general se incluirán en la zona libre del recuadro.

	<b>IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: F-GC-12
	<b>MANUAL</b>	Versión: 02
		Fecha: 10/10/2022
		Página: 16 de 18




## CONDOLENCIAS

El Instituto Superior de Educación Rural publicará a través de sus redes sociales un mensaje de condolencia cuando alguno de sus colaboradores fallezca o cuando fallezca un familiar de los mismos en primer o segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, asimismo, las condolencias se emitirán cuando empresarios, miembros del sector productivo o representantes legales de las instituciones aliadas fallezcan. Las condolencias mantendrán siempre el mismo esquema y diseño.





	<b>IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: F-GC-12
	<b>MANUAL</b>	Fecha: 10/10/2022
		Página: 17 de 18

## FELICITACIÓN DE CUMPLEAÑOS



El Instituto Superior de Educación Rural ISER, a través de bienestar social laboral, enviará una tarjeta de felicitación a cada uno de sus colaboradores el día de su cumpleaños. El diseño será el mismo para hombres y mujeres e incluirá el nombre del colaborador, su fotografía y en la parte inferior el logotipo de la marca y el slogan institucional.

## APLICACIÓN DE RESOLUCIÓN 12220 DE JUNIO DE 2016 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

“Por la cual se regula la publicidad que realizan las instituciones de educación superior”


De acuerdo con los lineamientos de la Resolución 12220 de junio de 2016, el logotipo de la marca Instituto Superior de Educación Rural ISER irá acompañado en la parte inferior y alineado a la derecha, de la leyenda Vigilado MinEducación en tipografía Steelfish, de la siguiente manera.



**VERTICAL**



**HORIZONTAL**

	<b>IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: F-GC-12
	<b>MANUAL</b>	Versión: 02
		Fecha: 10/10/2022
		Página: 18 de 18

En la elaboración de material gráfico y/o audiovisual en la que se ofrecen los programas académicos de la institución, se incluirá de manera explícita Lugar de desarrollo de los programas académicos; nombre completo de los programas académicos; código SNIES de los programas académicos ofertados; Tipo de formación académica ofertada y si se trata de programas de pregrado o posgrado, así como modalidad de los programas académicos.

En caso de no contar con el espacio suficiente para toda la información se incluirá como mínimo nombre completo de los programas académicos y su código SNIES, asimismo, se incluirá la leyenda “para más información ingresa a [www.iser.edu.co](http://www.iser.edu.co)” y se debe direccionar al portal web que contenga la información detallada de la oferta académica y de cada programa ya descrita y adicionalmente, el número de resolución por medio del cual se otorgó el registro calificado, indicando la vigencia del mismo; duración del programa académico; departamento y municipios en donde se oferta y desarrolla el programa, lo cual debe corresponder con lo autorizado en el respectivo registro calificado.

“En los anuncios emitidos por radio. la información sobre la institución de educación superior deberá estar seguida de la expresión «institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional» El mensaje deberá ser transmitido de manera clara y pausada para que pueda ser comprendida por los oyentes”

De acuerdo con el artículo 9 de la mencionada resolución «La publicación de los derechos pecuniarios y demás documentos institucionales de que trata el presente artículo debe realizarse de tal forma, que el interesado pueda acceder a la información mediante un solo clic en el enlace que contenga dicha información, sin que el usuario deba navegar o seguir una ruta adicional».

## 9. ANEXOS

## 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

## 11. HISTORIA DE MODIFICACIONES

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01/12/2023	04	Actualización de imagen corporativa de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional y la apuesta rectoral

## 12. CONTROL DE CAMBIOS

Elaboró

Aprobó

Andrea Calderón Vargas

Mónica Enith Salanueva Abril

Profesional Universitario  
Comunicación y Relaciones Públicas

Profesional Especializado  
Direccionamiento Estratégico

**Nota:** Los recursos de imagen corporativa se encuentran publicados a través de la página web institucional [www.iser.edu.co](http://www.iser.edu.co)